

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.166

Jueves 5 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2655652

EXTRACTO

PABLO MARTINEZ LOAIZA, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría de La Reina, con oficio en Avda. Príncipe de Gales 5841, La Reina, certifica: Por escritura pública de fecha 02 de junio de 2025, Repertorio N° 23788-2025, otorgada ante el Notario Público Reemplazante de este Oficio, Gonzalo Prieto Magnolfi, la accionista LITA ELIZABETH TAPIA VÁSQUEZ, C.I. 12.138.371-3, empresaria, domiciliada en Pasaje 14 Oriente número 6461, Comuna de La Granja, Región Metropolitana; constituyó Sociedad por Acciones. Razón Social: "TRANSPORTES EL ARRAYAN SPA". Objeto Social: a) El transporte terrestre nacional e internacional de cargas, mercaderías, fletes y en general todo aquello susceptible de transportarse utilizando para tal efecto camiones, camionetas o cualquier otro tipo de vehículo motorizado autorizado, propio o de terceros, la administración y explotación a cualquier título de vehículos de transportes, la prestación de servicios de mantención, revisión y reparación de los vehículos anteriormente individualizados; la importación, exportación, compra, venta, arriendo, consignación, depósito, comercialización al por mayor o menor de toda clase de camiones, camionetas y en general cualquier tipo de vehículo motorizado; así como sus repuestos, refacciones, partes, accesorios y lubricantes; b) La realización de todo tipo de inversiones en general y de negocios que los socios deseen desarrollar y c) La participación en otras sociedades que tengan objetos similares, relacionados o conexos a los ya expresados; demás rubros que los socios estimen adecuados para el buen éxito de los negocios sociales, sin limitaciones o restricciones de ninguna especie.- Capital: \$1.000.000.- dividido en 100 acciones todas nominativas, de una única serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por la accionista constituyente siguiente manera: LITA ELIZABETH TAPIA VÁSQUEZ suscribe en este acto 100 acciones, equivalentes a \$1.000.000.- suma que paga en este acto, al contado y en dinero efectivo. Todo ingresado en caja social. Domicilio: Santiago. Administración: Corresponderá a LITA ELIZABETH y/o TAPIA VÁSQUEZ, DANTE NATANAEL NÚÑEZ TAPIA y/o NELSON EXEQUIEL NÚÑEZ TAPIA, indistintamente cualquiera de ellos, o en forma conjunta, quienes anteponiendo la razón social a su firma representará a la sociedad con amplias facultades detalladas en pacto social constitutivo. Duración: indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 02 de junio de 2025.

CVE 2655652

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

